

Reconocida firma de energías renovables a quiebra: “El plan inicial encontró dificultades”

■ Compañía ligada a Juan Andrés Camus Valdés apuntó a “complejos momentos que se han vivido en el sector eléctrico en los últimos años, que no permitieron vislumbrar una viabilidad comercial”.

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

Una nueva compañía vinculada al negocio de las energías renovables se va a quiebra. Se trata de la desarrolladora de iniciativas de generación Energía Valhalla, encabezada por Juan Andrés Camus Valdés, hijo del presidente de la Bolsa de Comercio, junto a otros socios. La firma solicitó a la justicia su liquidación voluntaria, con US\$ 10,4 millones de pasivos.

La firma nació en 2011, con la intención de emprender –según sus propias palabras– el desarrollo de innovadores proyectos de generación eléctrica. “Sin embargo, la empresa ha decidido iniciar su proceso de liquidación voluntaria, de acuerdo con la Ley 20.720, dada la existencia de circunstancias que hacen imposible la continuación del desarrollo de los proyectos por la inviabilidad comercial de estos y, consecuentemente, una situación económica imposible de resistir para Valhalla”, dijo la firma en su solicitud ante la justicia, asesorada por la abogada Manuela Cross.

En el escrito, la compañía dijo que, desde el comienzo, tenía “por objeto realizar innovadores proyectos de energía limpia” en el norte de Chile, aprovechando –dijo– la coyuntura de escasez de proyectos de generación eléctrica existente.

Los proyectos contemplaban usar energía del sol, obtenida a través de una planta solar fotovoltaica, para proveer energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) por un lado, y subir agua de mar mediante un sistema de túneles al farallón costero por otro, convirtiendo así el agua en altura en energía potencial.



Juan Andrés Camus Valdés, socio de Energía Valhalla.

La empresa explicó que el plan fue que, durante la noche, cuando la energía es escasa en el SEN, el agua acumulada se dejaría caer por los mismos túneles, aprovechando la fuerza de gravedad para generar hidroelectricidad.

Este sistema –aseguró– es conocido a nivel mundial como centrales hidráulicas de bombeo.

Las inversiones

Los socios de Valhalla materializaron este plan a través de varios proyectos. Los más emblemáticos fueron: Espejo de Tarapacá y Cielos de Tarapacá.

El primero, con una inversión estimada en US\$ 600 millones –“que gozaba de gran innovación e ingeniería aplicada”, dijo la empresa– consistía en una central hidráulica de bombeo que sería capaz de operar con agua de mar.

El segundo, como complemento del anterior y con una inversión de US\$ 450 millones, era una planta solar fotovoltaica. “En conjunto con el proyecto anterior, ambos activos lograrían producir energía solar 24 horas al día los 7 días de la semana, lo que permitiría competir de igual a igual con otros sistemas de generación de energía eléctrica, tales como centrales termoeléctricas”, sostuvo la empresa en su solicitud de liquidación voluntaria.

En ésta, dijo que los proyectos fueron desarrollándose bajo una estructura de capital de riesgo estándar y que consistía en distintas inversiones a medida que se lograban diversos hitos y que eran necesarias para su avance constante.

“Se lograron distintas rondas de aumento de capital de distintos inversionistas que compartían la visión común de Valhalla de lograr un sistema de generación de energía constante a través de energías renovables no convencionales”, aseguró.

No obstante, luego, afirmó: “Con el transcurso de los años y avances en los proyectos, el plan inicial del negocio encontró dificultades en el camino, incluyendo los complejos momentos que se han vivido en el sector eléctrico

en los últimos años, que no permitieron vislumbrar una viabilidad comercial suficiente para materializarlos”.

Como consecuencia de esto, la firma sostuvo que fue imposible continuar con los avances necesarios y “se generó para Valhalla un escenario comercial, económico y tributario imposible de resistir”, con lo que –se aseguró– no tiene otra opción que acogerse a un procedimiento concursal. La firma dijo que este se ve reflejado de forma explícita en la pérdida tributaria del año 2024, que demuestra el balance actualizado, en donde el monto llega a \$ 998 millones, “lo que no deja posibilidad de continuar con las actividades que contempló la empresa en un comienzo”, sostuvo.